

RBP-075-2026

San Isidro, 29 de julio de 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Paseo de la República N° 3617
San Isidro

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 047-2026 de fecha 29 de julio de 2026, titulada "OLEAJE ANÓMALO Y CIERRE TEMPORAL DE PUERTOS AFECTAN LAS OPERACIONES DE LA REFINERÍA TALARA".

Atentamente,

Enrique Salgado Ponce de León
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

NOTA DE PRENSA
N° 047-2026

Oleaje anómalo y cierre temporal de puertos afectan las operaciones de la Refinería Talara

Petroperú mantiene a la fecha inventarios suficientes para atender la demanda de los clientes que abastece y reanudará las operaciones una vez restablecidas las condiciones marítimas.

Las operaciones de la Refinería Talara se encuentran temporalmente detenidas debido a la concurrencia de dos factores. Por un lado, la restricción en el suministro de petróleo crudo, derivada de las condiciones actuales de liquidez de la empresa; y, por otro, el cierre temporal de las instalaciones portuarias de la bahía de Talara, dispuesto por la Capitanía de Puerto debido a las condiciones de oleaje anómalo. En ese contexto, Petroperú inició el martes 28 de julio, a las 18:00 horas, la parada coordinada, segura y secuencial de las unidades de proceso de la refinería.

La medida adoptada por la Autoridad Marítima impidió realizar las operaciones de descarga de petróleo crudo desde el lunes 27 de julio, circunstancia que coincidió con un esquema de abastecimiento de crudo ajustado a la disponibilidad financiera de la empresa. Una vez restablecidas las condiciones marítimas y autorizada la reapertura de las instalaciones portuarias, estimada para el 31 de julio, se procederá a la descarga de petróleo crudo importado, lo que permitirá recuperar los inventarios necesarios para iniciar las maniobras de puesta en servicio de las unidades de proceso a partir del 5 de agosto.

Durante este periodo también se ejecutarán trabajos de mantenimiento por oportunidad en diversos servicios industriales de la Refinería Talara, entre ellos el sistema de agua de mar, el circuito cerrado de enfriamiento y cubículos eléctricos, con el propósito de fortalecer la confiabilidad de las operaciones.

Petroperú precisa que, a la fecha, cuenta con inventarios suficientes de combustibles para atender con normalidad la demanda de los clientes que abastece a través de su red de plantas de ventas y terminales, garantizando la continuidad del suministro al mercado que atiende la empresa.

Lima, 29 de julio de 2026